



## Novedades

01/02/2019

Política Sectorial

"Admisión justa": la ideología del mérito versus el sistema educacional justo

24/01/2019

Política

Trump y Bolsonaro: 12 "Fake News". Parte 2: El triunfo de Bolsonaro en Brasil.

17/01/2019

Política

Trump y Bolsonaro: 12 "Fake News". Parte 1: Las elecciones en la mitad del período de Trump en EE.UU.

28/12/2018

Economía

Aproximaciones a la tecnología Blockchain y posibles implementaciones en Chile

21/12/2018

Política

El ideal de la participación deliberativa: conceptos básicos y desafíos para Chile

## Acerca de

Este informe ha sido preparado por el Consejo Editorial de asuntospublicos.cl.

©2000 asuntospublicos.cl. Todos los derechos reservados.

Se autoriza la reproducción, total o parcial, de lo publicado en este informe con sólo indicar la fuente.

# Informe 1349

## Política Sectorial

01/02/2019

"Admisión justa": la ideología del mérito versus el sistema educacional justo

Tomás Ilabaca Turri<sup>1</sup>

A raíz del proyecto de "admisión justa" que anunció el gobierno de Sebastián Piñera, una ola de críticas se han levantado desde diversos espacios y actores de la sociedad; desde la oposición en pleno (algo difícil de ver en estos días), pasando por actores del sistema educacional e investigadores expertos en la materia, hasta importantes columnistas y líderes de opinión.

El proyecto en sí posee tres grandes aspectos centrales, de los cuales uno vendría a modificar aspectos centrales del actual sistema de admisión a las escuelas<sup>2</sup>. A saber, 1) mientras hoy en día uno de los criterios que pondera un mayor porcentaje para el postulante es el tener hermanos dentro del establecimiento, el proyecto sugiere que se cambie por residir en el mismo lugar (teniendo en consideración el porcentaje de allegados en el país); 2) que los liceos denominados de "alta exigencia" pasen de seleccionar el 30% de los postulantes según sus antecedentes académicos (como está fijado hoy en día) a un 100% de los postulantes; a su vez, se permitiría que el resto de los establecimientos puedan seleccionar el 30% de los postulantes según criterios académicos, y por último 3) la posibilidad de realizar entrevistas a los apoderados.

Este proyecto se encuentra organizado entonces en dos ejes vectores, los cuales enmarcan ideológicamente el proyecto del gobierno: el mérito y la posibilidad de que los padres puedan escoger la escuela de sus hijos y no el azar; ya lo dijo el Presidente Piñera en una entrevista, en la cual señaló que "confía más en los padres que en un algoritmo" y que hay que como sociedad volver a valorar y premiar el esfuerzo y mérito<sup>3</sup>.

<sup>1</sup> Sociólogo de la Universidad Alberto Hurtado, Magíster en Política Educativa y Estudiante de Doctorado en Sociología de la Universidad Católica de Lovaina, miembro del Groupe interdisciplinaire de Recherche sur la Socialisation, l'Éducation et Formation (GIRSEF). Investigador asociado del CED. Contacto: [tomas.ilabaca@ced.cl](mailto:tomas.ilabaca@ced.cl)

<sup>2</sup> Actualmente, los padres y apoderados que deseen inscribir a sus hijos en establecimientos con financiamiento del Estado (municipales o particulares subvencionados) deben hacerlo en un portal del Ministerio. En dicho portal deben completar una serie de datos y mencionando la lista de los establecimientos a los cuales quieren optar, ordenándolos de mayor a menor interés. En ese momento, si un establecimiento posee menos cupos que la demanda (ejemplo: 100 plazas y postulan 250 personas), opera un software (no una "Tómbola" como algunos aún la llaman) que pondera diferentes aspectos que fueron entregados por los padres a la hora de postular. Así, sin primar los "contactos" o redes (lo que en sociología se conoce como capital social), el credo o el capital económico de la familia, este software selecciona a los postulantes para completar las plazas.

<sup>3</sup> Radio Cooperativa: "Piñera: Confío más en los padres que en un algoritmo". 18 de enero, 2019. Acceso: <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/proyectos/pinera-confio-mas-en-los-padres-que-en-un-algoritmo/2019-01-18/065755.html>

Este proyecto a su vez es bastante problemático en cuanto a su justificación; esto fundamentalmente porque en primer lugar, aún no tenemos resultados acerca del impacto de la ley de inclusión, y los datos existentes tienden a mostrar que en torno al 85% de las familias queda en una de sus tres primeras opciones de elección, lo que está en línea con lo que ocurre en otros países con sistemas similares<sup>4</sup> y, en segundo lugar, en los liceos emblemáticos donde se selecciona por criterios académicos, esta política aún no entra en vigencia, lo que hace imposible un diagnóstico de su impacto en dichos establecimientos. Por lo tanto, más que en elementos empíricos, el proyecto se ha justificado desde una lógica político-ideológica.

En el presente artículo, quisiera problematizar la ideología del mérito a partir de tres niveles de análisis que nos permitirán comprender y abordar la problemática actual más allá de la discusión política contingente. El artículo tampoco tiene el propósito de ser una fuente de datos empíricos (aunque sí nombraremos algunos), sino que más bien el de un análisis socioeducativo del problema. A continuación, entregaré elementos prácticos, empíricos y normativos que ponen en cuestión la idea de mérito.

### Elementos prácticos: ¿Es posible medir el mérito en la etapa escolar?

Para el primer nivel de la discusión, partiré del supuesto de que el mérito existe, vale decir, que el éxito en una trayectoria de vida se encuentra sometido al esfuerzo personal que cada individuo realiza para poder lograr sus propios fines y objetivos. Bajo este supuesto, el contexto social y la herencia familiar (no solo medida en términos económicos, sino que también en términos sociales, culturales y simbólicos) serían factores de los cuales el individuo podría escapar, por lo que, si bien son elementos presentes, estos no serían determinantes a la hora de observar el éxito de los individuos.

Teniendo presente lo anterior, surge la pregunta entonces acerca de cómo organizar un sistema social, como el educativo, para que opere en dicho sentido y no para preservar y reproducir las condiciones materiales y sociales que acompañan a los estudiantes. En palabras simples, cómo estructurar un sistema escolar que potencie y premie el esfuerzo personal de los estudiantes (mérito) y no sus condiciones previas (herencia).

En general, los sistemas educativos que tienden a seleccionar, y particularmente en un nivel escolar, lo realizan por medio de sistemas de evaluación que les aplican a los estudiantes que pretenden acceder, o, por medio de su historial de evaluaciones. Entonces la pregunta que nos podemos realizar es si ellas pueden dar cuenta del esfuerzo de los estudiantes.

Para las pruebas que realiza cada establecimiento para seleccionar alumnos, la lógica que subyace es que, al momento de rendir el test, todos los alumnos que se presentan cuentan con los mismos conocimientos. Dejo fuera las habilidades ya que estas estarían dadas de manera "natural" (un alumno nace con mayores habilidades para la música y otro puede ser para el estudio), aunque ellas en algunos casos son medidas. Esta lógica de evaluación de los conocimientos con que postulan los estudiantes parte de la limitante de que los procesos de transmisión de conocimientos de los estudiantes han sido igual para todos, por lo que si alguien no los posee sería responsabilidad de él (no se esforzó, no estudió). El problema de esto surge cuando, en la realidad, no todos los establecimientos cuentan con los mismos recursos y tampoco con la misma realidad social del alumnado. Escuelas que se encuentran en entornos vulnerables, se ven en la obligación de adecuar sus intenciones educativas tanto a sus recursos reales (infraestructura, formación

---

<sup>4</sup> La Tercera: "Los argumentos y cifras a favor y en contra de la selección escolar". 18 de enero, 2019. Acceso: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/los-argumentos-cifras-favor-la-seleccion-escolar/490072/>

docente, material pedagógico, etc.), como también a la realidad social en la que se encuentran; en contextos de alta vulnerabilidad social, las escuelas se ven en la necesidad de centrar sus esfuerzos en realizar un acompañamiento psico-social a los alumnos, por sobre la exigencia académica. Por lo mismo, cuando un establecimiento efectúa un test igual para todos los estudiantes, muchos de ellos que quizás se presentan con un buen promedio al interior de su anterior establecimiento, producto de factores estructurales del sistema, pueden quedar excluidos, sin que ello signifique que no se esfuerzan.

En cuanto a la segunda alternativa, es decir, contar con sus evaluaciones previas, un problema similar emerge. ¿Un determinado promedio en un establecimiento, determina su esfuerzo y mérito en relación a los otros concursantes?, cuando un establecimiento que selecciona abre el período de postulación, y vienen dos personas con promedios desiguales (uno con promedio 6 y otro con promedio 5), es pertinente preguntarnos acerca de ¿qué tan factible es que uno es mejor que el otro sin considerar las realidades diferentes? Incluso se encuentra la incertidumbre sobre si a la edad de pasar al liceo, que es cuando se lleva a cabo la selección (entre los 12 y 14 años), y en los años previos, los alumnos tienen plena conciencia del proceso que estarían realizando; ¿es posible hablar de mérito a partir de los resultados en evaluaciones de tipo curricular en niños de 12 a 14 años?, y a un nivel un tanto más ético normativo, ¿es deseable y aceptable poner a competir a los estudiantes a tan prematura edad? Para que ello se diera, dependería sustancialmente de la motivación y acompañamiento que padres y escuelas realizarían en los niños, factor que, como podremos consensuar, nuevamente no depende de cada individuo.

Por lo tanto, si partimos de la base de que el mérito existe, y que estudiantes durante el ciclo básico son conscientes de que sus resultados académicos tendrán consecuencias en el tipo de establecimiento (liceo) al cual accederán para la enseñanza media, por lo que podrían sacudirse de peso hereditario de su origen social, aún así abrían serios problemas para justificar la selección en base al mérito.

### Elementos empíricos

En una de las secciones del informe "Desiguales" del PNUD (2017) se muestra cómo ciertos apellidos (de origen castellano-vasco, inglés o francés) poseen mayores posibilidades de encontrar trabajo que personas con apellidos de origen mapuche. Recientemente también, un estudio de la OECD<sup>5</sup> señala que en Chile hacen falta seis generaciones para que una familia pobre pase a ser de clase media. Por lo tanto, considerando la evidencia empírica existente en torno a la relación entre resultados y esfuerzo o mérito, el problema se torna aún más difícil para quienes abogan por la existencia de establecimientos con selección vía resultados académicos.

En 1966, en Estados Unidos se lleva a cabo un estudio sobre igualdad educativa realizado por Coleman. En dicho estudio, el sociólogo norteamericano demostró una fuerte correlación en los resultados educativos y variables estructurales tales como clase social, género y raza. En Francia, durante la segunda mitad del siglo XX, los estudios sobre desigualdad educativa y el peso de la herencia del origen fueron dirigidos por Pierre Bourdieu. En trabajos como "Los herederos: los estudiantes y la cultura" (1964), "La reproducción. Elementos por una teoría general de la enseñanza" (1970) y "La nobleza de Estado. Educación de élite y espíritu del cuerpo" (1989), Bourdieu dio cuenta como la familia y la clase social determinan los resultados educativos, ya sea producto de las disposiciones inconscientes transmitidas según la cultura a la que se

<sup>5</sup> La Tercera: "OCDE: En Chile se necesitan 6 generaciones para que personas de bajos ingresos asciendan en la escala social". 15 de junio de 2018. Acceso: <https://www.latercera.com/pulso/noticia/ocde-chile-se-necesitan-6-generaciones-personas-bajos-ingresos-asciendan-la-escala-social/207423/>

pertenece (la clase alta posee un valor sobre la educación y el trabajo diferente al de las clases populares), sino que también producto del capital cultural de la familia (cantidad de libros, nivel educativo de los padres, viajes, etc.). Al mismo tiempo, la clase social y la familia poseen un fuerte impacto a la hora de escoger trayectorias educativas por parte de los estudiantes.

En Chile, la evidencia acerca del peso de la clase social y el género en los resultados educativos es posible de observarlo a partir de dos variantes: 1) en base a los resultados en pruebas estandarizadas como el SIMCE y la PSU, y 2) la segregación escolar. Ambas son las dos caras de una misma moneda.

En cuanto a la primera variante, los resultados son elocuentes: tomando el caso de la PSU, podemos ver como los resultados dan cuenta como el tipo de establecimiento determina directamente el resultado. Según los datos del DEMRE, para este año (PSU 2018) tan solo el 30% de estudiantes del sector municipal que se inscribieron en la PSU fue seleccionado<sup>6</sup>. En cuanto a puntajes obtenidos en la PSU<sup>7</sup>, en el año 2016, el promedio del puntaje PSU de los estudiantes egresados de establecimientos municipales fue de 458, mientras que el de los particulares pagados es de 599,9. La diferencia se hace aún más grande cuando se observa la distribución de los puntajes según la dependencia: si consideramos la cantidad de alumnos que obtuvo puntajes entre los 600 y 850 puntos, en el sector municipal fueron 8.157 alumnos de un total de 86.360 alumnos de establecimientos municipales que rindieron la prueba los que obtuvieron un puntaje entre dicho rango (9,4%), mientras que en el sector particular pagado fueron 14.284 los que se ubicaron en ese rango de puntajes de los 26.525 alumnos que rindieron la PSU en dicho sector (53,8%). A raíz de estos resultados sería ingenuo pensar que ellos se deben a la falta de trabajo y esfuerzo por salir adelante.

El problema es más grave cuando se cruzan los datos con la educación superior. Zimmerman (2013, 2018) señala que el 50% de los cargos de las grandes empresas chilenas son personas que salieron de las dos universidades de élite (la Universidad de Chile y la Universidad Católica), en las cuales estudiaron carreras de élite (ingeniería, economía y derecho) y que a su vez salieron de colegios privados, y específicamente 9 colegios. El mismo investigador señala que un alumno proveniente de un colegio que no sea particular pagado (y menos de estos 9 colegios de élite) no tiene las mismas chances de acceder al 1% más rico del país. En otra investigación realizada por Javier Núñez y publicada en la revista el año 2004 en la revista Economía y Administración de la Universidad de Chile, señala que el alumno de rendimiento "mediocre" que egresa de un colegio de nivel socioeconómico alto va a recibir un ingreso estadísticamente mayor que un estudiante con un rendimiento académico alto, pero que proviene de un origen socioeconómico bajo. A partir de estos datos, resulta difícil señalar que el éxito educativo de los estudiantes no se encuentra determinado por la clase social. Ello significa que no es el esfuerzo de los estudiantes, el cual puede ser muy alto, sino que la clase social.

El párrafo anterior nos lleva al segundo aspecto empírico donde observar la inexistencia de la meritocracia en la sociedad chilena y que se relaciona directamente con el sistema educativo chileno. ¿Cómo es posible, en una sociedad que se dice que privilegia el mérito, que suceda lo anterior? En el año 2014, el entonces Ministro de Educación, Nicolás Eyzaguirre señalaba que muchos de sus compañeros en el Verbo Divino (colegio particular pagado) que hoy son gerentes de grandes empresas, en su época escolar eran "completamente idiotas". ¿Cómo un alumno idiota como lo calificaba el entonces Ministro de Educación, llega

<sup>6</sup> La Tercera: "Solo 30% de quienes se inscribieron para la PSU en el sector municipal, quedó seleccionado". 14 de enero de 2019. Acceso: <https://www.latercera.com/nacional/noticia/solo-30-quienes-se-inscribieron-la-psu-sector-municipal-queda-seleccionado/484973/>

<sup>7</sup> En las pruebas de Lenguaje y Matemáticas.

a destacar por sobre un buen alumno de un colegio que recibe a estudiantes vulnerables o de las clases medias? Si los resultados académicos, o el éxito escolar se correlaciona directamente con el tipo de establecimientos, la segregación al interior del sistema escolar aparece como un elemento estructurante. Tal como lo demuestra la evidencia empírica, el tipo de escuela en Chile (municipal, particular subvencionada y particular pagada) se asocia directamente al nivel socioeconómico de las familias, por lo tanto, la clase social termina siendo un predictor del resultado en el acceso a la educación superior (Waissbluth, 2013; Elacqua, 2007; Bellei y García-Huidobro 2004). Incluso, los investigadores Valenzuela, Bellei y De Los Ríos, en una investigación publicada el año 2008, mostraron que la segregación socioeconómica escolar es mucho mayor que la residencial.

En ese sentido, las barreras de selección que los establecimientos particulares, tanto subvencionados como los pagados, han sido parte importante de la generación de segregación en el sistema escolar chileno. En un artículo publicado el año 2014, los sociólogos Moya y Hernández estudiaron la manera en cómo los establecimientos escolares de élite contribuyen a la reproducción intergeneracional de las clases altas. En dicho trabajo identifican tres aspectos fundamentales característicos de estos colegios: 1) la selección al ingreso, por criterios económicos, sociales (religiosos) y académicos, 2) la transmisión de valores y un ethos particular junto a una formación académica "exigente" y, por último, 3) el capital social, es decir, las redes que se forman al interior de los establecimientos.

Acerca de este último aspecto, el salir de determinados establecimientos en Chile se ha transformado en un código de distinción a la hora de encontrar trabajo y acceder a los círculos de privilegio. Sebastián Huneus en su libro sobre el matrimonio en las clases altas chilenas (2013) muestra como el haber sido alumno de determinados establecimientos permite ser reconocido y validado por sobre otras personas que podrían ser incluso más calificadas. En ese sentido, la segregación en el sistema educativo, es decir, tener escuelas para las distintas clases sociales ha contribuido a generar mecanismos de cierre social de las clases privilegiadas del país. Al competir en un mercado educativo y poseer sistemas de evaluación estandarizados en los cuales se compara entre alumnos y establecimientos, el mérito aparece como un mecanismo para justificar y racionalizar las desigualdades y el privilegio (Howard, 2010). Complementariamente a este punto es el trabajo de Khan (2011) en su estudio sobre un internado de élite (boarding school) en Estados Unidos, en el cual señala que si bien las élites hoy en día han abrazado el discurso meritocrático y los colegios de élite les transmiten el valor del esfuerzo y el trabajo, junto a altas cargas de exigencia y estudio, es difícil señalar que estos estudiantes se esfuerzan y trabajan más que los de otras clases populares (incluso, los estudiantes que mayormente se esfuerzan y pasan mayor tiempo estudiando son víctimas de acoso y burlas por parte de sus compañeros), señalando que finalmente es la suerte de nacer en una familia de origen socioeconómico alto que les permita acceder a esa educación.

En ese sentido, la evidencia empírica entregada por los estudios socioeducativos y, en general, sobre la estratificación de las sociedades nos permiten develar el lado más profundo del mérito: este, que se presenta como una idea vectora de la sociedad, una especie de horizonte normativo, opera más bien como una ideología, la cual permite generar y justificar el orden desigual de las sociedades (Howard 2010, Khan 2011). Tal como señala Dubet (2005), la ideología del mérito y esfuerzo permiten legitimar a ganadores y perdedores no importando las condiciones materiales, sociales y simbólicas que han acompañado el proceso.

El problema no se acaba en un nivel discursivo-justificadorio de la meritocracia (justificación y racionalización de la desigualdad), sino que también la ideología del mérito ha construido una ingeniería social que de alguna manera materializa esta idea (la del mérito); el caso chileno, nos puede nuevamente ilustrar: parte



importante del financiamiento de las universidades chilenas se entrega mediante el Aporte Fiscal Indirecto (AFI), el cual es un monto que reciben las instituciones de educación superior que reciben a los 27.500 mejores puntajes de la PSU. Lo interesante es que los mejores puntajes tienden a concentrarse en estudiantes provenientes de nivel socioeconómico medio-alto (liceos emblemáticos y colegios particulares pagados) y la mayor parte de estos puntajes son cooptados por la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica. Ambas universidades en el año 2016 concentraron el 30% de los alumnos, mientras que el 70% restante se divide entre 23 entidades. Es decir, se financian a dos instituciones de élite, las cuales forman a los estudiantes provenientes de los sectores más acomodados del país.

## Elementos éticos-normativos

A pesar de lo anterior, la pregunta sobre si es deseable una sociedad organizada bajo el principio meritocrático sigue siendo válida bajo un nivel normativo. En ese sentido, la pregunta que emerge es si la recompensa final debe ser la misma para alguien que se ha esforzado toda su vida a otra persona que ha adquirido su posición y privilegios por el azar de nacer en una “cuna de oro”.

La ideología meritocrática lleva consigo en su base, una lógica individualista y de competencia. El acceso a los bienes materiales y sociales, junto con la posición social está determinada por el mérito. Al ser el esfuerzo personal y las habilidades obtenidas naturalmente, las que garantizan el éxito, cada individuo debe destacar sobre los otros, por lo tanto, el otro representa un competidor, alguien del cual yo debo sobresalir; incluso llegando a desear su desgracia social, dado que ella me permite acceder a mejores posiciones. A su vez, como ya hemos señalado, la meritocracia implica una estructura social, una jerarquía desigual intrínseca, la cual se ordenaría en función del esfuerzo. Lo interesante no es solo aquello, sino que la meritocracia premia a los que se esfuerzan y castiga a los que no lo hacen.

Vuelvo entonces a poner la pregunta sobre la mesa, pero ahora desde una dimensión normativa: ¿Es deseable una sociedad que se organice en base al mérito? Creo que la respuesta debe realizarse desde distintos ángulos o niveles. A un nivel general, de sociedad, en sus diferentes niveles, creo que los que nos identificamos con posturas a favor del cambio social (tales como la comunitaria, socialcristiana, socialdemócrata, progresista, etc.) me parece poco coherente con la pretensión de caminar hacia sociedades más igualitarias con características más solidarias y empáticas; sociedades donde la preocupación está puesta en quienes se encuentran más desventajados.

Pero también, la competencia junto a los proyectos y libertades individuales han de tener espacio para su desarrollo. En ese sentido, ciertos niveles de meritocracia son deseables en determinados sistemas sociales y con los resguardos necesarios. A nivel laboral, por ejemplo, hoy en día se necesitan las calificaciones y conocimientos, junto con el desempeño personal para llevar a cabo las tareas en sociedades globalizadas y competitivas. La contratación de un personal altamente calificado implica un premio al esfuerzo y la formación que cada persona decide emprender. Eso debe fomentarse, pero de la mano con tener un sistema de protección social, una disminución de las brechas salariales y también un cambio en el sistema de contratación de personal en donde la discriminación en base a origen social, género o etnia sean eliminadas.

Para el caso de los sistemas educativos, la cuestión del mérito también debe conjugar criterios ético-normativos con uno de los principios normativos que poseen en la actualidad los sistemas educativos en el mundo que es el de selección y clasificación de los individuos. En general, para responder a esta disyuntiva, en las sociedades la discusión está en qué ciclo de los sistemas educativo es deseable seleccionar y poner en

competencia a sus alumnos, es decir, en cierto sentido en que momento empezar a seleccionar a las élites. ¿Debemos fomentar la competencia y el individualismo entre los estudiantes en edad escolar? Para Salvat (2013), si como sociedad chilena queremos salir de la crisis educativa en la que nos encontramos, es prioritario centrarnos en los aspectos normativos del sistema, sus valores. Por consiguiente, para quienes buscamos que las sociedades sean más iguales y solidarias, la cuestión del individuo que buscamos que las escuelas formen se torna central. Se torna incompatible entonces un sistema escolar y una socialización centrada en la competencia y el individualismo. De esta manera, concebir un sistema educativo bajo la idea de justicia social (Dubet 2005, Ilabaca 2018), aparece como una alternativa en donde los estudiantes puedan formarse como ciudadanos en base a valores como la solidaridad, colaboración y empatía.

Pero entonces, ¿cómo compatibilizamos una escuela justa y democrática, con la necesidad que las sociedades complejas poseen de contar con individuos altamente capacitados y que aumente también el crecimiento económico? Buscando responder esto, el filósofo israelí J. Agassi señala que la educación escolar debe centrarse en formar bien en las generalidades a los alumnos, sacando de ella el objetivo o la función de formar a las élites (Agassi y Swartz, 2007). Para Agassi, la selección de las élites se debe realizar en el traspaso a la educación superior.

### Reflexiones finales

La ley de inclusión, promulgada durante el segundo gobierno de Michelle Bachelet, persigue eliminar elementos constitutivos de la desigualdad y segregación educativa del país. Mediante la selección del financiamiento compartido, selección y lucro se buscó que sean las familias las que realmente elijan la escuela para sus hijos, eliminando las barreras que anteriormente las excluían y generaban un "descreme educativo" en base al nivel socioeconómico. Así, la ley de inclusión se levanta como una de las primeras políticas educativas orientadas a regular la dimensión de justicia social del sistema educativo (anteriormente las políticas educativas fueron en torno a la calidad educativa o de tipo pedagógico), orientándose de manera incipiente y tímidamente<sup>8</sup>, hacia un ideal de escuela democrática y de un sistema escolar cuyo horizonte normativo contempla la justicia social, en donde el peso de las variables de clase social queda en parte reducido en el acceso a la educación.

Frente a esta política pública, el actual gobierno de Sebastián Piñera ha propuesto un proyecto de ley ("Admisión Justa"), el cual busca revertir aspectos centrales de la Ley de Inclusión. Más allá de las negativas consecuencias que significan la re-incorporación de dinámicas como la selección en las escuelas vía criterios académicos (ver informe n° 1.201 de Asuntos Públicos de Araya, Barrientos, Ilabaca y Nuñez, 2015), lo que acá he abordado es la idea del mérito, la cual sustenta el proyecto del actual gobierno y que actúa como principio organizador de nuestras sociedades, y particularmente en el sistema educativo chileno. Este abordaje se realizó en relación a tres dimensiones (práctica, empírica y normativa). A partir de su revisión, la respuesta a la pregunta de si es deseable seleccionar a los estudiantes mediante criterios académicos (los cuales supuestamente darían cuenta del mérito de los estudiantes), es negativa.

El mérito como valor y forma de evaluación en sí, a partir de la evidencia, se demuestra que no existe (Draelants, 2018), pero a nivel de ideología e ingeniería social efectivamente adquiere forma por medio de la meritocracia. Ella ha permitido defender la desigualdad y las posiciones de privilegio de las clases

---

<sup>8</sup> Si bien existen avances sustanciales, hay elementos del sistema educativo que deja de lado, como lo son los colegios particulares o la competencia entre escuelas.

dominantes. La razón es simplemente la desigualdad en el acceso a la educación; como señala el sociólogo norteamericano Shamus Khan (2011), en sociedades basadas en la igualdad de oportunidades y no de resultados, los ricos compran más oportunidades y, por tanto, pueden comprar ventajas como lo es en este caso con la educación.

## Referencias Bibliográficas:

- Agassi, J., & Swartz, R. (2007). Educating elites in democratic societies: A dialogue. *Policy Futures in Education*, 5(4), 424-430.
- Araya, M., Barrientos, P., Ilabaca, T., Nuñez, A. (2015). Por el fin a la selección: Inicio de una educación inclusiva. Informe de Asuntos Públicos N°1201.
- Bellei, C. y García-Huidobro, J.E. (2004). Desigualdad educativa en Chile. En Hevia, R. (Ed.): *la educación en Chile hoy*. Universidad Diego Portales. Santiago, Chile.
- Draelants, H. (2018). Le mérite n'existe pas. *Le Debat*, (5), 176-183.
- Dubet, F. (2005). *La escuela de las oportunidades: ¿qué es una escuela justa?*. Gedisa
- Elacqua, G. (2007). *Enrollment practices in responses to market incentives: evidence from Chile*. Pinceton University.
- Howard, A. (2010). Elite visions: Privileged perceptions of self and others. *Teachers College Record*, 112(8), 1971-1992.
- Khan, S. (2011). *Privilege: The making of an adolescent elite at St. Paul's School* (Vol. 65). Princeton University Press.
- Moya, E. y Hernández, J. (2014). El rol de los colegios de elite en la reproducción intergeneracional de la elite chilena. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (26).
- Nuñez, J. (2004). Discriminación y meritocracia en el mercado laboral en Chile. *Revista Economía y administración*. Num. 147, pp. 4-8.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2017). *Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos en la brecha social en Chile*. PNUD. Santiago, Chile.
- Salvat, P. (2013). Justicia en la educación: condición para la igualdad. Notas desde algunas corrientes de filosofía política. En J.E. García-Huidobro y A. Falabella (Eds.), *Los fines de la educación* (Pp. 163-173). Santiago, Chile: Ediciones UC.
- Valenzuela, J.P., Bellei, C., y De los Ríos, D. (2008). Evolución de la segregación socioeconómica de los estudiantes chilenos y su relación con el financiamiento compartido. Informe final FONIDE. Ministerio de Educación, Chile.
- Weissbluth, M. (2013). *Cambio de rumbo. Una nueva vía chilena a la educación*. Ed. Debate. Chile.
- Zimmerman, S. (2018). Elite college and upward mobility to top jobs and top incomes. *American Economic Review*, 109(1), 1-47.
- Zimmerman, S. (2013). *Making Top Managers: The Role of Elite Universities and Elite Peers*. Unpublished manuscript, Yale University.